



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 171/14-C.D.
CORRIENTES, 24 de abril de 2014.

VISTO:

La necesidad de incorporar al Honorable Consejo Directivo a los Consejeros Titulares, que fueron proclamado por Resoluciones de los N° 134, 135, 136 y 137/14-C.D; y

CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente que los Consejeros Titulares de los distintos Claustro se incorporen al H. Consejo Directivo a efecto de la conformación plena del Cuerpo, en cumplimiento del Art. 30° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR, a partir del día de la fecha al H. Consejo Directivo de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, a los Consejeros Titulares: Prof. Carlos María VELOSO; Prof. María Eugenia ZAMUDIO, Prof. Rolando Pablo Alejandro JUAREZ por el Claustro de Profesores Titulares y Prof. Silvia Rita PEREZ por el Claustro de Profesores Adjuntos – período 2014-2018; Od. Ricardo Hugo ALTAMIRANO por el Claustro de Auxiliares de Docentes y Od. Yolanda Itatí BAEZ por el Claustro de Graduados – período 2014-2016.

ARTICULO 2°.-. REMITIR copia de la presente al Rectorado de esta Universidad para conocimiento y efecto correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-
mabc/tf/mjr/ap.

Mgter. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Secretaria de Extensión

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología